

“Crear Oportunidades para la Juventud y las Mujeres de África”

Una alianza renovada entre

la Agencia Española de Cooperación
Internacional para el Desarrollo (AECID)

y

la Agencia de Desarrollo de la
Unión Africana (AUDA-NEPAD)



Catálogo General de Publicaciones Oficiales: <https://cpage.mpr.gob.es>

Esta publicación ha sido posible gracias a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

©De esta edición: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

©De los textos: sus autores

© De las imágenes: sus propietarios

NIPO: 109-25-055-7

NIPO en línea: 109-25-056-2

ÍNDICE

I.- Resumen	4
II.- Antecedentes y contexto	5
III.- Bases de la alianza entre la AECID y AUDA-NEPAD	7
3.1 España y la AECID	7
3.2 La UA y AUDA-NEPAD	7
3.3 Cooperación bilateral	8
IV.- Objetivos, componentes e instrumentos del programa	10
4.1 Objetivos	10
4.2 Componentes e Instrumentos	11
4.2.1 Creación de Capacidades	11
a. Plataformas de aprendizaje	11
b. EL AUDA-NEPAD Hub	11
4.2.2 Apoyo a la Inclusión Socioeconómica	12
4.2.3 Programa BIAYWE	13
a. Convenios de delegación con las Comunidades Económicas Regionales (CER)	14
b. Garantía de crédito	14
V.- Estructura de gobierno	15
5.1 Comité Directivo	15
5.2 Comité Técnico de Supervisión	15
5.3 Unidad de Gestión de Programas (UGP)	15
VI.- Seguimiento y evaluación	17
VII.- Sostenibilidad	18
Siglas y Acrónimos	19

I. RESUMEN

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Unión Africana (UA) comparten una gran tradición de colaboración desde 2009. Actualmente, esta relación se desarrolla en estrecha asociación con la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana (AUDA- NEPAD). La colaboración entre la AECID y la UA se ha centrado tradicionalmente en los ámbitos de la paz y la seguridad, el desarrollo económico y el desarrollo social y humano, y ello desde una clara perspectiva de género. Esta cooperación se ha llevado a cabo principalmente a través de dos vías: el Fondo España-NEPAD para el Empoderamiento de las Mujeres Africanas y las aportaciones presupuestarias a la Comisión de la Unión Africana.

Partiendo de esta trayectoria de cooperación mutua, España renovó en 2023 su compromiso con la UA con el ofrecimiento nuevos fondos por valor de 70 millones de euros, de los cuales 50 millones se destinarán a apoyar las labores de la Comisión de la UA en los ámbitos de la paz, la seguridad y el crecimiento, mientras que los otros 20 millones irán dedicados a la cooperación con AUDA-NEPAD.

El ambicioso alcance de este compromiso, así como la necesidad de buscar una actuación más eficiente y orientada a resultados que permita hacer frente a los actuales retos del continente en materia de desarrollo, exigen que se defina un marco de cooperación renovado entre la AECID y AUDA-NEPAD. Nuestros

objetivos están alineados con la Agenda 2063 de la UA y con la planificación estratégica de la AECID, tal y como viene recogida en la Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global y en la Estrategia España-África y el Plan Director de la Cooperación Española 2024-2027, entre otros.

La AECID y AUDA-NEPAD han decidido centrar sus esfuerzos en trabajar por el futuro de las nuevas generaciones de africanos y crear oportunidades para la juventud y las mujeres de África a través de un amplio abanico de instrumentos y estrategias de cooperación estructurados en tres componentes:

- la formación;
- el apoyo a la inclusión socioeconómica; y
- el apoyo al programa Business Incubators for the African Youth and Women Entrepreneurs (BIAYWE; en español, Incubadoras de Empresas para la Juventud y las Emprendedoras de África).

A fin de garantizar su eficacia y correcto funcionamiento, esta alianza de cooperación establece también una nueva estructura de gobierno, con un comité director, un comité de supervisión técnica y una unidad de gestión de programas. Por último, la Unidad de Gestión de Programas y el asesor de la AECID estarán a cargo de la supervisión y la evaluación, según el marco lógico del programa y los planes de acción periódicos.



Graduación de beneficiarios en un programa apoyado por Live Addis en Addis Abeba, Etiopía.

II. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

Durante los últimos quince años, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Unión Africana (UA) vienen construyendo una sólida colaboración. La Unión Africana es un motor clave para el desarrollo político y económico del continente. Sus principales objetivos son la integración africana y una mayor cooperación entre países africanos a fin de lograr la paz, la seguridad y la prosperidad para todos los habitantes del continente.

La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), que está integrada en el marco institucional de la UA, es el órgano encargado de ejecutar la estrategia de desarrollo de la UA. En 2018, el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD se convirtió en la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD (AUDA-NEPAD). La creación de AUDA-NEPAD forma parte de las reformas generales destinadas a aumentar el impacto y la eficacia operativa de la UA.

La colaboración entre España y la UA se ha centrado, principalmente, en tres sectores: i) la paz y la seguridad (programa de prevención, gestión y resolución de conflictos; reconstrucción y desarrollo posconflicto; política africana de defensa y seguridad común; género, paz y seguridad); ii) el desarrollo económico (mejora del entorno empresarial, desarrollo del sector energético africano y desarrollo rural); y iii) el desarrollo social y humano, con una marcada perspectiva de género (empoderamiento económico de la mujer africana e igualdad de género).

La cooperación entre la AECID, por una parte, y AUDA-NEPAD, por otra, se ha estructurado en torno a dos líneas principales: el Fondo España-NEPAD para el Empoderamiento de las Mujeres Africanas, creado en 2007 y dotado con 20 millones de euros, y las aportaciones presupuestarias a la Comisión de la UA en 2009, con un compromiso de financiación de hasta 30 millones de euros. Asimismo, España es Estado observador ante la UA.

En febrero de 2023, el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, José Manuel Albares, anunció una nueva etapa en las relaciones con el continente africano, durante la cual España destinará 70 millones de euros a proyectos de cooperación con la UA: 50 millones irán destinados a apoyar



El Fondo España - NEPAD permitió la creación de cooperativas de mujeres en Kaolack, Senegal.

los esfuerzos de la Comisión de la UA en los ámbitos de la paz, la seguridad y el crecimiento inclusivo y productivo, y 20 millones de euros se asignarán a AUDA-NEPAD.

En 2013, los miembros de la UA adoptaron la Agenda 2063, una visión común para el desarrollo de África durante los próximos 50 años dirigida a abordar los principales retos del continente en los ámbitos del desarrollo socioeconómico inclusivo, la paz y seguridad, la gobernanza, la democracia y los derechos humanos. En la Agenda 2063, los miembros de la UA reflejaron aspiraciones como «un África cuyo desarrollo esté impulsado por sus ciudadanos, que confíe en el potencial de su pueblo, especialmente en el de sus mujeres y jóvenes, y que cuide de sus hijos» y «un África en la que imperen el buen gobierno, la democracia, el respeto por los derechos humanos, la justicia y el principio de legalidad».

El segundo informe (2022) sobre la Agenda 2063, elaborado por la Comisión de la UA y AUDA-NEPAD, señala avances significativos a escala continental en determinados aspectos, como el acceso a la vivienda, a la electricidad, a internet, a la sanidad y a una buena alimentación. También se ha progresado considerablemente en diversos proyectos insignia, como la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA), cuyo objeto es acelerar y aumentar el comercio entre países africanos para que sirva como catalizador del crecimiento económico y el desarrollo sostenible. No obstante, no se han alcanzado los resultados previstos en otros ámbitos fundamentales, como la creación de empleo y la reducción de la pobreza y las desigualdades.

África (con una población estimada de 1200 millones de habitantes) es la región más joven del planeta (el 70 % de los habitantes del África subsahariana tiene menos de 30 años, y el 69 %, menos de 25), y está previsto que el número de jóvenes africanos siga aumentando con rapidez en el futuro. Esta situación ofrece la oportunidad de aprovechar los beneficios del dividendo demográfico en pro del crecimiento del continente, algo que solo ocurrirá si estas nuevas generaciones están lo suficientemente empoderadas para explotar al máximo su potencial. Los jóvenes suponen el 60 % del total de desempleados de África.

En general, existe una menor correspondencia entre las habilidades requeridas por las empresas y los planes de estudios en África que en el resto del mundo, y una escasa relación entre la educación superior y unas mejores perspectivas laborales. Solo el 1 % de los subsaharianos de entre 15 y 24 años participa en programas de formación profesional. Si bien de 10 a 12 millones de jóvenes pasan a formar parte de la población activa africana cada año, solo se crean 3 millones de puestos de trabajo formal durante ese mismo período. Implicar a los jóvenes política, económica y socialmente no es una simple cuestión de inclusión, sino un factor esencial para el crecimiento económico, la innovación, la paz y la seguridad.

En general, las chicas suelen estar en desventaja frente a los chicos a la hora de acceder al mercado laboral y sufren peores condiciones que ellos. El aspecto económico es crucial para el empoderamiento de la mujer, en particular, para su capacidad de participar en el mercado laboral y generar ingresos, así como para acceder a los recursos productivos y financieros y gestionarlos. En 2018, las mujeres pasaron, de me-

dia, cuatro veces más tiempo que los hombres realizando tareas de cuidado y domésticas no remuneradas, entre las que se encuentran la crianza de niños, el cuidado de familiares enfermos o de edad avanzada y las labores del hogar.

Además, una percepción sesgada de las capacidades de las mujeres, así como normas educativas discriminatorias, dificultan su acceso a un trabajo decente y las confinan a sectores económicos específicos. El Índice Africano de Género señala que, en los países africanos, las mujeres tienen aproximadamente dos tercios de las oportunidades económicas frente a los hombres. En 2020, la brecha de participación en el mercado laboral se situó en unos 20 puntos porcentuales, con un 54 % de mujeres africanas integradas en la población activa frente a un 73% de los hombres. La pandemia de COVID-19 amplió la brecha de género preexistente y agudizó las desigualdades de género.

Tanto la AECID como AUDA-NEPAD tienen entre sus prioridades las intervenciones centradas en el género y la juventud, puesto que entienden que ambos factores son esenciales para el futuro del continente africano y su desarrollo sostenible. El Fondo España-NEPAD viene precedido por una colaboración bilateral que desde sus comienzos se ha venido centrando en la inclusión socioeconómica, el refuerzo de las organizaciones de mujeres de la sociedad civil y la defensa de intereses en el ámbito de la política, el apoyo a las cooperativas de mujeres, la lucha contra la violencia de género y la promoción de la salud sexual y reproductiva. La intención es seguir trabajando en estos ámbitos.



Equipos de la AECID y AUDA-NEPAD durante la firma del Memorando de Entendimiento COYWA.

III. BASES DE LA ALIANZA ENTRE LA AECID Y AUDA-NEPAD

El presente programa de trabajo entre la AECID y AUDA-NEPAD se basa en las experiencias previas entre ambas instituciones. Sus ejes estratégicos y áreas de trabajo prioritarias se ajustan a las prioridades estratégicas y sectoriales de ambas organizaciones.

3.1 España y la AECID

El artículo 5.3 de la Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global establece que se otorgará atención preferente a las áreas que integran la vecindad geográfica y cultural en el norte de África, Oriente Próximo y África subsahariana, en particular a los países de África Occidental y Sahel, y de habla española y portuguesa.

El Plan Director de la Cooperación Española 2024-2027 recoge que este fomentará los procesos de integración en África, alineándose con los objetivos de las organizaciones de la región y teniendo especialmente en cuenta el marco estratégico contemplado en la Agenda 2063 de la UA. Tales objetivos se incluyen también en la Estrategia España - África 2025 - 2028.

3.2 La UA y AUDA-NEPAD

El continente africano aspira a lograr el desarrollo socioeconómico sostenible mediante la Agenda 2063 y sus cinco planes decenales de aplicación. El mandato de AUDA-NEPAD es el siguiente: a) coordinar



El Fondo España - NEPAD permitió la creación de cooperativas de mujeres en Kaolack, Senegal.

y ejecutar proyectos prioritarios a escala regional y continental para favorecer la integración regional a fin de avanzar en la aplicación de la Agenda 2063; y b) reforzar las capacidades de los Estados miembros y los organismos regionales de la UA, promover el asesoramiento basado en conocimientos, movilizar todos los recursos y actuar como punto de encuentro continental de todos los actores interesados y socios del desarrollo africano.

El Primer Plan Decenal de Aplicación de la Agenda 2063, que abarca desde el año 2014 hasta el 2023, expone un conjunto de objetivos, áreas prioritarias y metas a nivel regional, nacional y continental. El segundo período de aplicación permite centrar más los esfuerzos en evitar conflictos violentos, entablar alianzas globales de larga duración, reforzar las relaciones horizontales con las Comunidades Económicas Regionales (CER) e invertir en el potencial de la AfCFTA.

La igualdad de género es un principio fundamental y transversal de la Agenda 2063, que atribuye un papel destacado al empoderamiento de las mujeres y de la juventud, así como a su desarrollo socioeconómico e inclusivo. La UA lleva a cabo políticas y actuaciones programáticas sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres (GEWE) para el período 2018-2028 y cuenta con una Carta Africana de la Juventud, y está ejecutando diversos programas en estos ámbitos, como el programa Energize Africa, orientado a la juventud.



Una joven desempleada siendo formada en costura y habilidades para la vida, con el fin de encontrar empleo en Addis Abeba, Etiopía.

El GEWE establece un plan para materializar la aspiración n.º 6 de la Agenda 2063 de la Unión Africana («un África cuyo desarrollo esté impulsado por sus ciudadanos, que confíe en el potencial de su pueblo, especialmente en el de sus mujeres y jóvenes, y que cuide de sus hijos») y los principios consagrados en el artículo 4, letra I), del Acta Constitutiva de la UA («la promoción de la igualdad de género»), así como compromisos clave a escala continental y mundial.

La iniciativa Energize Africa, dirigida por AUDA-NEPAD, propone una reflexión coherente y atenta sobre la asignación de recursos con un objetivo específico, la alineación de las políticas y las capacidades institucionales y de capital humano que llevan a la práctica la declaración, contenida en la Carta Africana de la Juventud, de que «los jóvenes son socios, activos y un requisito para el desarrollo sostenible y para la paz y prosperidad de África y pueden contribuir de forma singular al desarrollo presente y futuro del continente». El objetivo primordial de la iniciativa es movilizar el potencial de la juventud revitalizando los sectores público y privado y mejorando la igualdad de género y la inclusión social mientras se trabaja por unas mayores oportunidades de creación de empleo y emprendimiento para la juventud y las mujeres.

En 2020, la 33.ª sesión ordinaria de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno aprobó la Década de

la Inclusión Financiera y Económica de las Mujeres Africanas 2020-2030. Esta decisión sentó las bases para la presentación de la iniciativa de la UA Inclusión Financiera y Económica de las Mujeres y la Juventud (WYFEI 2030). En lo que concierne al empoderamiento de la juventud, además, la iniciativa 1 Million Next Level nació con el objetivo de brindar oportunidades para fomentar la salud y el bienestar, la educación, el emprendimiento, el empleo y el compromiso de más de 300 millones de jóvenes de toda África.

3.3 Cooperación bilateral

La alianza estratégica entre la AECID y AUDA-NEPAD se basa en los principios de eficacia de la ayuda de la Declaración de París (2005): apropiación, armonización, alineación, orientación a resultados y mutua responsabilidad.

El Fondo España-NEPAD para el Empoderamiento de las Mujeres Africanas (2007-2022) se ha alineado con las prioridades de la Política de Género de la UA y otros marcos y estrategias regionales e internacionales para reforzar la relevancia, eficacia y sostenibilidad de la Agenda 2063 de la UA. Dicho fondo ha contribuido al empoderamiento económico de las mujeres a través de la transferencia de habilidades, el acceso a la financiación, la creación de empresas y la generación de empleo. A nivel institucional, ha reforzado las



Programas financiados por el Fondo España - NEPAD contra la violencia de género en Cabo Verde.



El Fondo España - NEPAD apoyó a GAAS Mali para empoderar a las mujeres en el comercio transfronterizo dentro del sector pesquero.

capacidades de las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil, incluidas organizaciones de base de mujeres, y ha apoyado el desarrollo de un plan de género transversal para las políticas y planes de la UA y de la propia NEPAD.

A través del fondo se han respaldado 77 proyectos en 38 países africanos. El programa ayudó a que mujeres del medio rural de 27 países accedieran a la tierra y adquirieran conocimientos y equipos para el procesamiento y empaquetado en diferentes cadenas de valor. Además, proporcionó a 175 cooperativas acceso a tecnología y servicios de extensión y contribuyó a la creación y la financiación de planes de microcréditos en 18 países. Miles de mujeres víctimas de violencia de género recibieron apoyo del fondo; además, se llevaron a cabo numerosas actividades de formación y sensibilización en materia de género, derechos de la mujer, prevención y salud sexual y reproductiva.

Asimismo, cabe destacar la creación de 7 incubadoras de empresas para jóvenes emprendedoras a través de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y del Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA) en el marco del programa BIAWE (Business Incubators for African Women Entrepreneurs; en español, Incubadoras de Empresas para las Emprendedoras de África). Todo ello además de haber formado a cientos de mujeres en los ámbitos de la gestión y el emprendimiento y de haber creado un gran número de oportunidades de empleo, tanto asalariado como autónomo, para las

mujeres y la juventud.

En 2022, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España y la Comisión de la UA firmaron un memorando de entendimiento en materia de diálogo político y colaboración sectorial que abarca diversas áreas de colaboración, como la preservación de la paz y la seguridad, la aplicación de la Agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2063 de la Unión Africana o la movilización de recursos en los ámbitos que se determinen conjuntamente. Este instrumento refuerza la colaboración y el diálogo multisectorial entre ambas instituciones.



Beneficiario de la formación BIAWE con producto.

IV. OBJETIVOS, COMPONENTES E INSTRUMENTOS DEL PROGRAMA

El nuevo programa mantendrá la alineación estratégica y temática de ambas organizaciones¹. Las acciones previstas, orientadas principalmente a mujeres y jóvenes, se enmarcan en las aspiraciones n.º 1 («Un África próspera, basada en el crecimiento inclusivo y en el desarrollo sostenible») y n.º 6 («Un África cuyo desarrollo esté impulsado por sus ciudadanos, que confíe en el potencial de su pueblo, especialmente en el de sus mujeres y jóvenes, y que cuide de sus hijos») de la Agenda 2063 de la UA y sus respectivos objetivos. Estas aspiraciones y objetivos son también cruciales para reforzar la estabilidad, la paz y la seguridad. Asimismo, la intervención se orienta directamente a avanzar en los ODS 5 («Igualdad de género») y 8 («Trabajo decente y crecimiento económico»), entre otros.

Los temas transversales del programa son los siguientes: i) formación, empleo y creación de oportunidades; ii) participación e inclusión; iii) enfoque basado en los derechos humanos; y iv) promoción de la igualdad de género y el empoderamiento.

En lo que respecta al alcance geográfico, las acciones que se lleven a cabo en el marco de este programa tendrán en cuenta, preferentemente, a aquellos países africanos en los que España tenga presencia institucional y puedan seguir beneficiándose de las alianzas existentes. Las embajadas de España participarán en el seguimiento del programa y de sus actividades.

4.1 Objetivos

El objetivo general del programa es dotar a la juventud y las mujeres de África de mejores medios de subsistencia mediante la creación de oportunidades para el futuro de las nuevas generaciones. La finalidad es que nuestra acción repercuta de forma cuantificable

y más destacada en su empoderamiento social y económico a través del acceso a la representación institucional, el empleo y la reducción de la violencia de género, tanto sexual como física.

Tal y como se expone en la matriz de actividades, este resultado general se basará en la experiencia existente entre la AECID y AUDA-NEPAD y se refleja en una serie de resultados operativos:

- La creación de plataformas de aprendizaje plenamente operativas dirigidas a mejorar las habilidades financieras, digitales y comerciales en general de las mujeres y los jóvenes que participen en ellas.
- La implantación de programas de tutoría entre emprendedoras locales destacadas y otras mujeres que deseen crear sus propias pymes.
- El impulso a emprendedoras y jóvenes emprendedores mediante la prestación de servicios organizativos y de marketing.
- El refuerzo de las capacidades de las incubadoras existentes en el marco del programa Business Incubators for African Women Entrepreneurs (BIAWE) y su uso como plataforma de crecimiento de nuevas incubadoras que también se centren en los jóvenes (BIAYWE).



Participante de BIAWE con productos tras la formación.

¹El Fondo España-NEPAD finalizó en noviembre de 2022. En diciembre de ese mismo año, la directora de Cooperación con África y Asia de la AECID y el director de AUDA-NEPAD celebraron una reunión en Madrid. Por su parte, la AECID realizó a principios de 2023 un ejercicio de reflexión y análisis sobre su experiencia de colaboración con AUDA-NEPAD y plasmó en un documento estratégico cuyos principales elementos se compartieron con dicha organización. En mayo y septiembre de 2023 se celebraron en Madrid dos sesiones de trabajo entre representantes de la AECID y AUDA-NEPAD en las que se abordaron los diferentes aspectos del nuevo programa de cooperación institucional. Todo este proceso ha permitido a la AECID y AUDA-NEPAD definir conjuntamente una serie de áreas prioritarias para su programa de trabajo, cuyos objetivos son el empoderamiento socioeconómico de la juventud y las mujeres y el aumento de sus oportunidades de generar ingresos a través de la creación de empleo, la innovación, la transformación digital y el emprendimiento.



Grupo BBIN de incubadoras con formadores.

4.2 Componentes e Instrumentos

Este programa se articulará en torno a tres componentes, a través de los que se canalizarán y ejecutarán las acciones y el apoyo correspondientes.

4.2.1 Creación de Capacidades

La formación certificada de creación de capacidades dirigida a emprendedoras y jóvenes emprendedores abarcará diversos temas, a saber: i) el procesamiento de bienes y la prestación de servicios, lo que incluye formación en habilidades y herramientas comerciales; ii) la alfabetización financiera y el comercio electrónico; iii) el comercio transfronterizo; iv) las habilidades digitales básicas; v) las habilidades interpersonales; vi) el desarrollo de marcas; vii) la enseñanza y formación técnica y profesional; y viii) la financiación climática. El programa expedirá certificados de asistencia y aptitud.

A fin de fomentar un entorno propicio para la juventud y las mujeres de todo el continente, se pondrán en marcha programas de formación y sesiones de creación de capacidades adaptadas a los destinatarios, como agentes fronterizos, diputados, etc. Este componente también utilizará el modelo de formación de formadores para garantizar que los conocimientos se generan, comparten y difunden correctamente.

Este componente se ejecutará a través de dos instrumentos: las plataformas de aprendizaje y el AUDA-NEPAD Hub.

a. Plataformas de aprendizaje

En función de las necesidades y contextos, los progra-

mas de formación se impartirán a través de diferentes tipos de plataformas de aprendizaje, que incluirán la formación virtual y presencial para emprendedoras y jóvenes emprendedores.

b. EL AUDA-NEPAD Hub

El AUDA-NEPAD Hub, situado en Nairobi (Kenia), tiene como objetivo resolver los problemas sistémicos subyacentes que obstaculizan el desarrollo del capital humano (pensamiento ecosistémico) y abordar la necesidad de políticas y programas basados en el conocimiento. Su misión es avanzar en la investigación y recopilar información, así como fomentar que la difusión de conocimientos y el aprendizaje se utilicen para adaptar y ejecutar las políticas. El hub facilitará la investigación y la evaluación, la creación de capacidades, la recopilación de datos y el almacenamiento de conocimientos en materia de género y empoderamiento de la juventud, emprendimiento, habilidades y EFTP (enseñanza y formación técnica y profesional), la innovación, la defensa de intereses y la influencia política.

El hub podrá organizar diálogos sectoriales que orienten y amplíen el intercambio de experiencias entre España y AUDA-NEPAD en mesas redondas en las que se traten temas como los siguientes: i) los derechos de la mujer; ii) la promoción de las habilidades y el emprendimiento en África; iii) la igualdad de género (incorporando las enseñanzas extraídas en países igualitarios del África subsahariana); y iv) las plataformas de aprendizaje en grupo entre países o entre comunidades económicas regionales. El hub también servirá de instrumento para los componentes 2 y 3.



Visita a las instalaciones de BIAWE durante el evento de clausura en KIRDI, Nairobi, Kenia.

4.2.2 Apoyo a la Inclusión Socioeconómica

El objetivo de este componente es apoyar: i) la inclusión socioeconómica y las oportunidades laborales de la juventud y las mujeres; y ii) el liderazgo de la juventud y las mujeres, la prevención de la violencia de género y la salud sexual y reproductiva.

Las buenas prácticas del Fondo España-NEPAD se incorporarán a los proyectos dedicados a respaldar iniciativas de emprendimiento por parte de mujeres y jóvenes, cooperativas de mujeres, la inclusión financiera y el acceso a microcréditos.

Este apoyo se canalizará a través de instituciones públicas, como los ministerios correspondientes de cada país africano participante, y agentes privados, como las cámaras femeninas de comercio, las aso-

ciaciones de comerciantes y otras organizaciones de la sociedad civil.

Convocatoria de propuestas

El componente n.º 2 se ejecutará a través de convocatorias de propuestas que, como ya se ha señalado, se llevarán a cabo por instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil que favorezcan programas dirigidos a mujeres y jóvenes. Estas organizaciones recibirán subvenciones del programa, cuyas beneficiarias finales serán negocios, empresas conjuntas, asociaciones, cooperativas, organizaciones comunitarias e iniciativas de base dirigidas por mujeres y jóvenes.

Se desarrollará un sistema digital para estas convocatorias. Asimismo, durante el proceso de gestión de subvenciones se tendrán particularmente en cuenta la capacidad y el grado de preparación para ejecutar el proyecto y obtener resultados. La aplicación de este componente se basará en las enseñanzas extraídas del programa del Fondo España-NEPAD.

Está previsto que el proceso de selección de propuestas se organice en dos fases. En la primera, se solicitará una nota conceptual sobre la propuesta, que evaluará el comité de selección de AUDA-NEPAD España en función de la calidad de dicha nota conceptual. Las propuestas preseleccionadas recibirán una invitación para presentar un documento de formulación del proyecto. La duración recomendada de los proyectos subvencionables es de un mínimo de 3 años. Así se reforzarán la eficacia y la sostenibilidad de las intervenciones.



Visita a las instalaciones de BIAWE durante el evento de clausura en KIRDI, Nairobi, Kenia.

4.2.3 Programa BIAYWE

La fase piloto del anterior proyecto BIAWE se ejecutó en el marco del Fondo España-NEPAD, y tenía como objetivo abordar los muchos desafíos a los que se enfrentan las emprendedoras en África mediante un amplio abanico de servicios de incubación y posincubación de empresas y acceso al crédito. Con ello se logró que el entorno empresarial fuera más propicio para el crecimiento de las empresas propiedad de mujeres y se generaron una serie de buenas prácticas y enseñanzas extraídas que también se incorporarán al nuevo programa. Este componente continuará centrándose en incubadoras de empresas para mujeres e incluirá también a los jóvenes emprendedores, en línea con el programa Energize Africa de AUDA-NEPAD y el Plan Director de la UA.

Se prestarán servicios sobre administración de empresas y marketing que redoblen el poder de negociación de las empresas y amplíen su acceso a mercados regionales y nacionales de bienes (materias primas, productos intermedios y productos acabados) y servicios. Asimismo, a fin cultivar un aprendizaje conjunto, se crearán espacios y oportunidades para poner en contacto a empresas destacadas con otras nacidas en incubadoras de empresas y dirigidas por mujeres y jóvenes. Se facilitará el acceso a servicios financieros, incluidos los planes de ahorros y (micro) créditos, y se fomentará a través de herramientas fi-



Visita a las instalaciones de BIAWE durante el evento de clausura en KIRDI, Nairobi, Kenia.

nancieras especiales. Para que los proyectos reciban financiación, deberán definirse claramente modalidades estandarizadas de incubación y posincubación.

Con las incubadoras de empresas se subsanan muchas de las deficiencias detectadas en las actividades de apoyo a las start-ups. Algunas de ellas están relacionadas con la creación de capacidades en términos de i) habilidades técnicas, comerciales e interpersonales; ii) asesoramiento empresarial; iii) acceso a servicios e instalaciones asequibles; iv) acceso a financiación para pequeñas y medianas empresas (pymes); v) inversores, en particular, los de capital riesgo;



Evento de clausura de BIAWE en KIRDI Nairobi, Kenia.



Participante de BIAWE durante la formación.

vi) mejores conexiones con la comunidad académica y con la industria; y vii) una comercialización más rápida de productos innovadores.

Tanto la incubación de empresas dirigidas por mujeres y jóvenes como su empoderamiento económico seguirán promoviéndose por medio de las finanzas digitales y la alfabetización financiera en la agroindustria, el procesamiento de alimentos, el sector textil, la industria manufacturera, el comercio minorista de productos alimentarios y no alimentarios, los servicios de transformación digital, de transporte y automatización, la comercialización y otros servicios por determinar.

a. Convenios de delegación con las Comunidades Económicas Regionales (CER)

AUDA-NEPAD ejecutará este componente a través de convenios de delegación con la CEDEAO y el COMESA siguiendo el anterior programa del Fondo

España-NEPAD. A raíz de la petición de los Estados miembros de la UA de llegar a más regiones, el nuevo programa incorporará a la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) y a la Comunidad de África Oriental (CAO) en el acuerdo tripartito con el COMESA, y abrirá la posibilidad de incluir a otras CER según se requiera en una fase posterior del programa.

Se utilizará un convenio de subdelegación como parte del acuerdo de ejecución, en virtud del cual AUDA-NEPAD delegará la ejecución técnica y la responsabilidad fiduciaria en comunidades económicas regionales (CER) utilizando una metodología selectiva e invitándolas a participar. Su participación requerirá una evaluación de la capacidad técnica de organización que valore la capacidad técnica de dichas comunidades para ejecutar el proyecto y su condición de fiduciario en relación con las políticas y procesos en materia financiera y de contratación pública.

b. Garantía de crédito

El instrumento apoyará la iniciativa de reducción del riesgo para las mujeres a fin de facilitar el acceso a la financiación de actividades de promoción empresarial. AUDA-NEPAD suscribirá compromisos interinstitucionales con instituciones financieras como el Trade and Development Bank (TDB), ECOBANK, AFREXIM o UBA Bank para crear instrumentos de apoyo y mecanismos de garantía, así como fomentar una mayor flexibilidad en el acceso a la financiación para la juventud y las mujeres.



Visita a las instalaciones de BIAWE durante el evento de clausura en KIRDI, Nairobi, Kenia.

V. ESTRUCTURA DE GOBIERNO

5.1 Comité Directivo

Estará compuesto por representantes de la AECID y AUDA-NEPAD y presidido conjuntamente por el/la Director/a de Cooperación con África, Mundo Árabe y Asia de la AECID y el director de Capital Humano y Desarrollo Institucional de AUDA-NEPAD.

El comité será el responsable de dirigir la ejecución general del programa y de adoptar decisiones estratégicas. Supervisará el programa en líneas generales, recopilará buenas prácticas, formulará recomendaciones y, cuando sea necesario, adoptará nuevas orientaciones estratégicas. El comité también abordará los aspectos relacionados con la gestión financiera del programa y supervisará el plan de desembolso.

El comité se reunirá presencialmente al menos una vez al año, pero podrá celebrar otras reuniones virtuales a petición de las partes. Antes de cada reunión anual, la AECID y AUDA-NEPAD elaborarán un informe anual de supervisión respecto del periodo anterior en el que se analicen los avances logrados en relación con los resultados e indicadores de desarrollo establecidos. Dicho informe, así como el plan de acción para el siguiente periodo, se presentarán para su aprobación en cada reunión anual.

5.2 Comité Técnico de Supervisión

Este comité actuará como la estructura de coordinación y supervisión del programa. Se encargará de supervisar el programa, sus resultados e indicadores, y detectará aquellos imprevistos u obstáculos que puedan afectar a la ejecución de la intervención. Estará integrado por los directores técnicos de ambas instituciones, y sus reuniones podrán celebrarse tanto presencialmente como por videoconferencia. El comité contará, en el caso de AUDA-NEPAD, con los representantes de la Unidad de Gestión de Programas (UGP), y, en el caso de la AECID, con el/la Subdirector/a de Cooperación con África Subsahariana y con el consejero de Cooperación Regional de dicho departamento. Se reunirá trimestralmente, en persona o por videoconferencia, si bien podrá celebrar otras reuniones cuando ambas partes lo consideren necesario.

5.3 Unidad de Gestión de Programas (UGP)

La UGP será responsable de la gestión continuada e integral del programa. Se ocupará de gestionar, ejecutar y supervisar las actividades que se organicen. Al principio estará integrada por un equipo de 8 personas con perfiles profesionales que se adecúen a las competencias y tareas atribuidas a cada puesto



Reunión conjunta de la AECID y AUDA-NEPAD.

y función, incluida la especialización en el sector correspondiente y un buen nivel en las lenguas oficiales de la UA que se requieran, principalmente el español, el francés, el inglés y el portugués.

AUDA-NEPAD, en estrecha colaboración con la AECID, será la encargada de contratar al personal de la UGP. La contratación se realizará de forma gradual y progresiva, de forma que la incorporación del personal a la UGP coincida cronológicamente con la disponibilidad de fondos y medios necesarios para el desempeño de sus tareas. AUDA-NEPAD elaborará un perfil profesional para cada miembro de la UGP, que comunicará a la AECID, y que incluirá la duración estimada de cada contrato de trabajo en función de las responsabilidades y tareas del puesto. AUDA-NEPAD dirigirá el proceso de selección en coordinación con la AECID, que también participará en él.

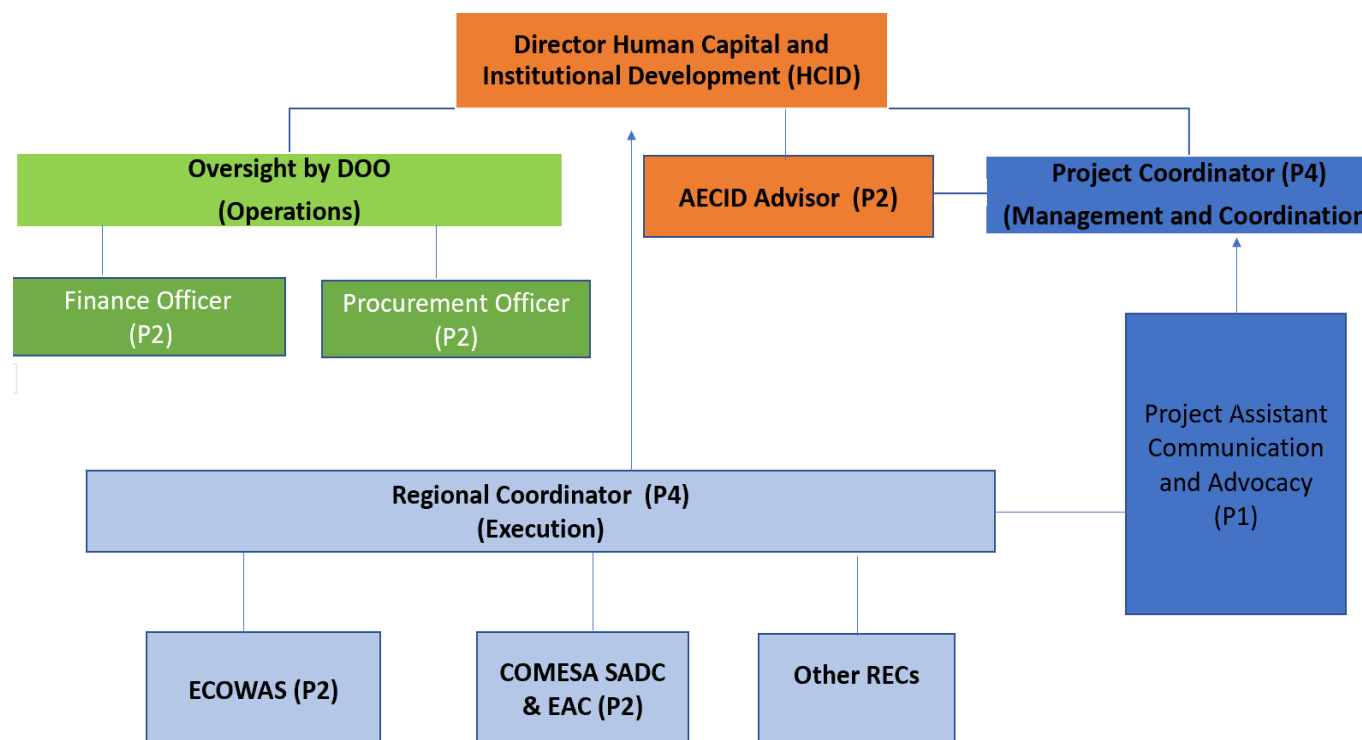
Los oficiales de programa de las CER garantizarán que el conocimiento y la información que se recopilen durante el programa queden debida y continuamente documentados. La información se almacenará



Plantación simbólica de árboles COYWA en KIRDI Nairobi, Kenia.

y conservará en un repositorio central de AUDA-NEPAD, se someterá a un control de calidad y se divulgará amplia y regularmente a través de diferentes plataformas de comunicación y defensa de intereses.

El organigrama de la UGP será el siguiente:



[Primera fila: director de Capital Humano y Desarrollo Institucional. Segunda fila, de izquierda a derecha: supervisión por el director de Operaciones (operaciones); asesor de la AECID (P2); coordinador del proyecto (P4) (gestión y coordinación). Tercera fila, de izquierda a derecha: oficial de Finanzas (P2); oficial de Adquisiciones (P2). Cuarta fila: coordinador regional (P4) (ejecución); asistente de proyectos en comunicación y defensa de los intereses (P1). Quinta fila: CEDEAO (P2); COMESA, SADC y CAO (P2); otras CER.]

VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Unidad de Gestión de Programas (UGP) y el asesor de la AECID darán seguimiento al programa y lo supervisarán. La persona que la UGP designe como encargada de la supervisión será el coordinador del proyecto, que quedará a su vez bajo la supervisión del director de Capital Humano y Desarrollo Institucional. El gestor del programa también se coordinará con la División de Supervisión y Evaluación de AUDA-NEPAD.

Las principales herramientas de supervisión del programa serán su marco lógico y los planes de acción periódicos. Por tanto, se controlará rigurosamente el avance de dicho programa respecto de los resultados previstos, su objetivo específico y sus indicadores correspondientes. El seguimiento y la supervisión dependerán de la magnitud y complejidad de la intervención y permitirán la medición de los indicadores y resultados de su marco lógico, así como la adopción de decisiones fundamentales en el transcurso de la intervención y ante los imprevistos que puedan ir surgiendo.

El ejercicio de supervisión y evaluación contribuirá asimismo a reforzar las capacidades institucionales

de AUDA-NEPAD y de la Unidad de Gestión de Datos y Conocimiento de la UA, y hará más fácil extraer enseñanzas y replicar buenas prácticas.

AUDA-NEPAD elaborará semestralmente informes financieros y descriptivos. Además, cada año se enviará al Comité Director un informe financiero y descriptivo. Dicho comité decidirá cómo ejecutar la revisión intermedia del programa, si como una evaluación intermedia o en forma de seguimiento orientado a los resultados (ROM) siguiendo la metodología de la Unión Europea (UE). Después de la ejecución del programa se realizará una evaluación externa final o un seguimiento orientado a resultados. El programa se auditará anualmente.

Las embajadas de España en África y las Oficinas de la Cooperación Española (OCE) participarán en la ejecución y supervisión de las acciones del programa en cada país africano, y las apoyarán, y buscarán aspectos complementarios y sinergias con otras acciones y proyectos de la cooperación española, en particular, posibles colaboraciones con otros agentes de la cooperación española (instituciones académicas y centros de investigación).



Programa de Capacitación en Alfabetización Digital y Financiera, Lusaka (Zambia), septiembre 2025

VII. SOSTENIBILIDAD

El programa seleccionará como beneficiarios (organizaciones de la sociedad civil y proyectos de emprendimiento de mujeres y jóvenes) a aquellos cuyas referencias institucionales y profesionales tengan más visos de ser sostenibles.

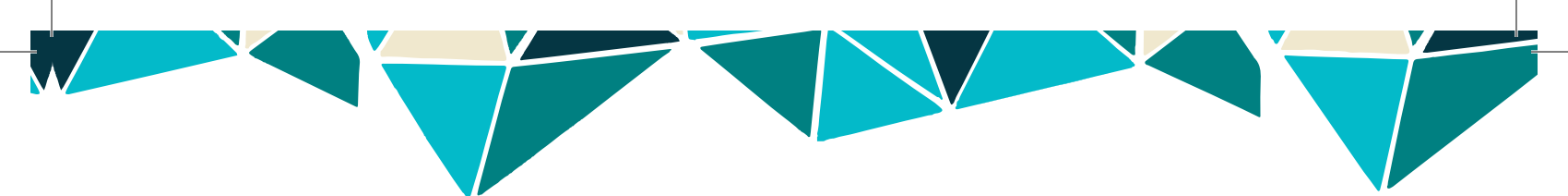
El programa utilizará el modelo de formación de formadores para garantizar que los conocimientos se generan y la información se comparte de forma sostenible. Además, deberá analizarse la sostenibilidad de todas las acciones a las que dé apoyo el programa desde su fase de diseño. La duración de los proyectos apoyados por el programa deberá garantizar un plazo mínimo de ejecución que contribuya a reforzar su sostenibilidad.

Como ya se ha mencionado anteriormente, el programa incorporará también las enseñanzas extraídas con el Fondo España-NEPAD. En este sentido, se adoptarán las medidas necesarias para acompañar a los

beneficiarios de la intervención y aumentar sus oportunidades laborales. Durante el programa del Fondo España-NEPAD se observó que, una vez finalizados los procesos de formación orientados a la incubación, el empleo y el emprendimiento, estos no iban seguidos de un acompañamiento, seguimiento, guía o asesoramiento de los grupos destinatarios, lo que obstaculizaba su incorporación al mercado laboral. AUDA-NEPAD apoyará la continuidad de los resultados de este programa a través de su desarrollo y movilización de recursos continuos a nivel institucional, facilitando el acceso a la financiación para determinados beneficiarios, mecanismos específicos (por ejemplo, acompañamiento técnico después de la financiación) e incorporando las enseñanzas extraídas que se recogen al final del informe de programa del Fondo España-NEPAD. Por último, el sistema de supervisión y evaluación, así como las revisiones intermedias y externas del programa, también se orientarán a reforzar su sostenibilidad.



Sesiones de formación coincidiendo con la Semana de Habilidades Industriales en África (ISWA) 2025



SIGLAS y ACRÓNIMOS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
AfCFTA	Zona de Libre Comercio Continental Africana.
AUDA NEPAD	Agencia de Desarrollo de la Unión Africana - Nueva Alianza para el Desarrollo de África.
BIAWE	Incubadoras de Empresas para Mujeres Emprendedoras Africanas (por sus siglas en inglés)
BIAYWE	Incubadoras de Empresas para la Juventud y las Mujeres Emprendedoras Africanas (por sus siglas en inglés)
CAO	Comunidad del África Oriental.
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
CER	Comunidades Económicas Regionales
CfP	Convocatoria de propuestas.
COMESA	Mercado Común para África Oriental y Meridional.
CUA	Comisión de la Unión Africana.
EFTP	Enseñanza y formación técnica y profesional
GEWE	Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.
NSF	Fondo España - NEPAD
OCE	Oficinas de Cooperación Españolas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ROM	Seguimiento orientado a resultados
SADC	Comunidad de África Meridional para el Desarrollo
TDB	Banco de Comercio y Desarrollo
ToT	Formación de formadores
UA	Unión Africana.
UGP	Unidad de Gestión de Programas
WYFEI	Inclusión Financiera y Económica de las Mujeres y la Juventud

